

Rol **FUNCIONARIO SE** ▼**DETALLE DEL EVENTO 383902021****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
383902021	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	<p>BGTA. 04.FEB. 2021. PARA: SEÑORES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MUY COMEDIDAMENTE LES PIDO ABRIR MAS DESPACHOS, PARA EVITAR QUE SIGAN INADMITIENDO DEMANDAS POR EXTREMA RIGUROSIDAD QUE SOLO BUSCAN QUITARSE EL TRABAJO DE ENCIMA, PUES EXIGEN QUE EL PODERDANTE DIGA EL TIPO DE PROCESO, EL TRAMITE, ETC, CUANDO EL CLIENTE NO ESTA EN CAPACIDAD DE HACERLO NI EL ABOGADO TIENE QUE SABER TODOS LOS ARTICULOS DEL CGP CUANDO SE ESTA EN SITIOS APARTADOS O EN HOGARES DONDE NO HAY INTERNET, O EL ABOGADO NO PUEDE PAGAR RECARGA DE DATOS A SU CELULAR POR LA MISERIA DE ESTE PAIS, EXIGEN ACTA DE CONCILIACION VERSA SOBRE UNA DEUDA, Y SE PIDE LA RESOLUCION O EL CUMPLIMIENTO, ETC, LA RECHAZAN CON EL ARGUMENTO QUE CADA PRETENSION DEBE ESTAR EN LA CONCILIACION, CUANDO SE COLOCAN EL MONTO DE PERJUICIOS BAJO JURAMENTO, EXIGEN HACERLO POR SEPARADO Y CUANDO SE REESTRUCTURA EN CUALQUIER OTRO DESPACHO LA RECHAZAN POR OTROS NUEVOS "PEROS" Y SIGUE LA CADENA DE INADMISIONES QUE ESTAN RALENTIZANDO LA JUSTICIA Y PERJUDICANDO ERNORMEMENTE, Y LO MAS SORPRENDENTE ES QUE HAY DEMANDAS QUE LLEVAN 2 Y 3 AÑOS DE DESPACHO EN DESPACHO, POR LO MISMO, BIEN ESTRUCTURADAS, PERO CADA DESPACHO SACA UN NUEVO MOTIVO PARA INADMITIR COMO PEDIR LA FECHA EXACTA DEL HECHO... QUIEN TIENE EL ORIGINAL DEL TITULO... CUANDO NO SE TRATA DE UN PROCESO EJECUTIVO Y SE ALLEGA COPIA DEL DOCUMENTO EN COPIA AUTENTICA Y QUE SE PUEDE ALLEGAR EL ORIGINAL POR ESTAR EN PODER DE LA CONTRAPARTE, ETC, O ADECUA LOS HECHOS A LAS PRETENSIONES, CUANDO LAS MISMAS VAN DIRIGIDAS A LO QUE SE PIDE, O NUMERE LOS HECHOS CORRECTAMENTE, CUANDO ESTAN NUMERADOS, PERO QUE PIDEN RIGUROSAMENTE, QUE NO PUEDAN IR 2 IDEAS EN UN SOLO NUMERAL -AUNQUE DEBEN IR JUNTAS PARA NO CORTAR EL SENTIDO- ETC. LAS EXIGENCIAS CADA VEZ VARIAN Y VAN EN AUMENTO DE UN DESPACHO A OTRO, SIENDO LA MISMA DEMANDA, LO CUAL PRUEBA QUE PARECIERA UN COMLOT CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, PARA QUITARSE</p>

TRABAJO, SIENDO PERJUDICADOS LOS USUARIOS QUE ESTAN EN CRISIS NERVIOSA Y ENFERMOS POR LA PERDIDA TOTAL DE SUS NEGOCIOS, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ENFERMEDADES, DESATENCION EN EPS, ETC. POR ESO LES PIDO CON EL MAYOR RESPETO QUE MODEREN LAS INADMISIONES QUE ESTAN ENTRABANDO LA JUSTICIA Y ENFERMANDO A MUCHOS QUE YA SE TOMAN LA JUSTICIA POR SU MANO, PORQUE NO VEN ESPERANZA ALGUNA EN ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES. DIGO ALGUNOS PORQUE UNOS POCOS SON EFICIENTES PERO ESO PODRIA MEDIRSE POR EL NUMERO DE INADMISIONES DE DEMANDAS DE CADA DESPACHO PARA ESTABLECER CUALES SON LOS QUE TIENEN MAYOR RECORD DE INADMISIONES POR EXIGENCIAS CASI VANALES. NO PODEMOS DECIR CUALES DESPACHOS, PORQUE USTEDES SABEN QUE ESO ES PONERSE LA SOGA AL CUELLO Y PERDER EL LITIGIO Y SOY SIMPLE DIGITADOR DE 2ABOGADOS QUE ME PIDIERON HACER LA NOTA COMO ANONIMO.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-02-08	2021-02-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Catalina Moncada Cano	2021-02-08 02:41 PM	2021-02-08 04:26 PM	2021-03-18 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Catalina Moncada Cano
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por traslado	Registro para atención	Asignar

Comentario

Estimado ciudadano(a) En atención a su solicitud, de manera atenta le informo que mediante oficio No 91 del 8 de febrero de 2021, su petición fue trasladada por competencia a nivel nacional al Consejo

Superior de la Judicatura con el fin que se continué con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley. Lo invitamos a consultar en la página de esa entidad la respuesta a su petición.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
APOYO	PROCESO DE APOYO A LA MISION		
Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida	
4	91	2021-02-08	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Oficio 91 - Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 383902021..pdf	Catalina Moncada Cano	2021-02-08 16:25:57.959	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

Estimado ciudadano(a) En atención a su solicitud, de manera atenta le informo que mediante oficio No 91 del 8 de febrero de 2021, su petición fue trasladada por competencia a nivel nacional al Consejo Superior de la Judicatura con el fin que se continué con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley. Lo invitamos a consultar en la página de esa entidad la respuesta a su petición.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Oficio 91 - Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 383902021..pdf

Entidades	Entidad que Unifica
ENTIDAD NACIONAL	

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-02-08 16:26:10.969	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiete](#)

[Cancelar](#)

Versión: - es

Al contestar por favor cite estos datos:

Secretaría General



OFICIOS
Número de Radicado: 91
Registró: SIERRA ZAPATA SANDRA
sandra.sierra@canalcapital.gov.co
Número de Folios: 4
08/02/2021 16:08:58

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Sala Disciplinaria

Consejo Seccional de Bogotá

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C.

Asunto: Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 383902021.

Cordial saludo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 *Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se traslada la petición con radicado SDQS 383902021 para que se sirvan responder directamente al (el) peticionario(a) y se le notifique la respuesta de acuerdo con lo establecido por la Ley con copia a esta entidad.

Cordialmente,



SONIA CAROLINA RODRÍGUEZ REYES

Auxiliar de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición SDQS 383902021 en tres (3) folios

200

DETALLE DEL EVENTO 383902021

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
383902021	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	BGTA. 04.FEB. 2021. PARA: SEÑORES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MUY COMEDIDAMENTE LES PIDO ABRIR MAS DESPACHOS, PARA EVITAR QUE SIGAN INADMITIENDO DEMANDAS POR EXTREMA RIGUROSIDAD QUE SOLO BUSCAN QUITARSE EL TRABAJO DE ENCIMA, PUES EXIGEN QUE EL PODERDANTE DIGA EL TIPO DE PROCESO, EL TRAMITE, ETC, CUANDO EL CLIENTE NO ESTA EN CAPACIDAD DE HACERLO NI EL ABOGADO TIENE QUE SABER TODOS LOS ARTICULOS DEL CGP CUANDO SE ESTA EN SITIOS APARTADOS O EN HOGARES DONDE NO HAY INTERNET, O EL ABOGADO NO PUEDE PAGAR RECARGA DE DATOS A SU CELULAR POR LA MISERIA DE ESTE PAIS, EXIGEN ACTA DE CONCILIACION VERSA SOBRE UNA DEUDA, Y SE PIDE LA RESOLUCION O EL CUMPLIMIENTO, ETC, LA RECHAZAN CON EL ARGUMENTO QUE CADA PRETENSION DEBE ESTAR EN LA CONCILIACION, CUANDO SE COLOCAN EL MONTO DE PERJUICIOS BAJO JURAMENTO, EXIGEN HACERLO POR SEPARADO Y CUANDO SE REESTRUCTURA EN CUALQUIER OTRO DESPACHO LA RECHAZAN POR OTROS NUEVOS "PEROS" Y SIGUE LA CADENA DE INADMISIONES QUE ESTAN RALENTIZANDO LA JUSTICIA Y PERJUDICANDO ERNORMEMENTE, Y LO MAS SORPRENDENTE ES QUE HAY DEMANDAS QUE LLEVAN 2 Y 3 AÑOS DE DESPACHO EN DESPACHO, POR LO MISMO, BIEN ESTRUCTURADAS, PERO CADA DESPACHO SACA UN NUEVO MOTIVO PARA INADMITIR COMO PEDIR LA FECHA EXACTA DEL HECHO.... QUIEN TIENE EL ORIGINAL DEL TITULO... CUANDO NO SE TRATA DE UN PROCESO EJECUTIVO Y SE ALLEGA COPIA DEL DOCUMENTO EN COPIA AUTENTICA Y QUE SE PUEDE ALLEGAR EL ORIGINAL POR ESTAR EN PODER DE LA CONTRAPARTE, ETC, O ADECUE LOS HECHOS A LAS PRETENSIONES, CUANDO LAS MISMAS VAN DIRIGIDAS A LO QUE SE PIDE, O NUMERE LOS HECHOS CORRECTAMENTE, CUANDO ESTAN NUMERADOS, PERO QUE PIDEN RIGUROSAMENTE, QUE NO PUEDAN IR 2 IDEAS EN UN SOLO NUMERAL -AUNQUE DEBEN IR JUNTAS PARA NO CORTAR EL SENTIDO- ETC. LAS EXIGENCIAS CADA VEZ VARIAN Y VAN EN AUMENTO DE UN DESPACHO A OTRO, SIENDO LA MISMA DEMANDA, LO CUAL PRUEBA QUE

PARECIERA UN COMLOT CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, PARA QUITARSE TRABAJO, SIENDO PERJUDICADOS LOS USUARIOS QUE ESTAN EN CRISIS NERVIOSA Y ENFERMOS POR LA PERDIDA TOTAL DE SUS NEGOCIOS, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ENFERMEDADES, DESATENCION EN EPS, ETC. POR ESO LES PIDO CON EL MAYOR RESPETO QUE MODEREN LAS INADMISIONES QUE ESTAN ENTRABANDO LA JUSTICIA Y ENFERMANDO A MUCHOS QUE YA SE TOMAN LA JUSTICIA POR SU MANO, PORQUE NO VEN ESPERANZA ALGUNA EN ALGUNOS DESPACHOS JUDICIALES. DIGO ALGUNOS PORQUE UNOS POCOS SON EFICIENTES PERO ESO PODRIA MEDIRSE POR EL NUMERO DE INADMISIONES DE DEMANDAS DE CADA DESPACHO PARA ESTABLECER CUALES SON LOS QUE TIENEN MAYOR RECORD DE INADMISIONES POR EXIGENCIAS CASI VANALES. NO PODEMOS DECIR CUALES DESPACHOS, PORQUE USTEDES SABEN QUE ESO ES PONERSE LA SOGA AL CUELLO Y PERDER EL LITIGIO Y SOY SIMPLE DIGITADOR DE 2ABOGADOS QUE ME PIDIERON HACER LA NOTA COMO ANONIMO.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	CANAL CAPITAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-02-08	2021-02-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051	2021-02-05 07:56 PM	2021-02-08 02:41 PM	2021-02-09 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por asignación	Clasificación	Registro

Comentario

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
APOYO	PROCESO DE APOYO A LA MISION		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
--------------------	---------	----------------	----	----------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia	Dependencia que Unifica
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)[Cancelar](#)